

OPINIÓN



Ignacio Horche
Presidente
[AEN/CTN 142](#)

En beneficio de nuestra agricultura

El comité técnico AEN/CTN 142 regula la gestión de la normalización y estandarización de fertilizantes, enmiendas y medios de cultivo en España. Es una tarea compleja, ya que en el proceso deben interactuar varios grupos de interés; esto es, Administraciones Públicas, como el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo; productores y comercializadores de dichos productos; cooperativas de agricultores; universidades; laboratorios, etc., con necesidades, en ocasiones, distintas.

El comité es un foro de debate abierto y transparente, donde las diferentes partes ponen en común todos los problemas relacionados con el sector. Actualmente, se intenta acercar y armonizar la legislación europea y nacional, sin olvidar las especiales características de los productos nacionales.

Entre los principales objetivos de nuestro comité destaca la protección de los intereses tanto del agricultor como del consumidor final, con respecto a los alimentos producidos. Dicho objetivo se consigue mediante la búsqueda de claridad y sencillez en la comprensión del etiquetado de los fertilizantes, enmiendas y medios de cultivo, asegurando la correcta utilización de los productos.

Asimismo, buscamos el consenso entre todas las partes que componen el comité, definiendo y mejorando con excelencia y rigor los métodos analíticos para cada tipo de producto. El objetivo es conseguir de esta forma evitar posibles errores o infracciones y mejorar la calidad.

En definitiva, la tarea normalizadora llevada a cabo por el AEN/CTN 142 ha permitido conseguir una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de los intereses de todas las partes implicadas, en beneficio de nuestra agricultura.